



MUSAAT 2021

Estimados mutualistas:

Os comunicamos que en la próxima anualidad será **Musaat**, y no esta sociedad, quien **pasará los plazos del seguro de Responsabilidad Civil**. Los cargos se harán **entre el 10 y 15 de Enero y entre el 1 y 5 de Mayo**.

Recordad que podéis **financiar** la prima del seguro mediante la financiación con Bankinter a un interés muy reducido. Os adjuntamos boletín informativo con la información y un ejemplo. Tenéis de plazo hasta el día 10 de Diciembre para solicitar la financiación. Podéis hacerlo sin ningún compromiso

También os informamos que podéis firmar electrónicamente los suplementos de renovación. Para ello deberéis daros de alta en Musaat. Os enviamos un boletín de la mutua al respecto.

Para terminar os repetimos el recordatorio de fechas que os enviamos en la circular 27, de 20 de Noviembre, que os recomendamos que leáis para informaros de la póliza de 2021.

RECORDATORIO DE FECHAS

- Bajas o cambios de garantía: **11/12/20 (11 de DICIEMBRE)**
- Póliza de Inactivos: **31/12/20 (31 de DICIEMBRE)**
- Financiación Prima Fija: **10/12/20 (10 de DICIEMBRE)**

Juan Ramón Santos García
Director Técnico

A través de Bankinter Consumer Finance

Paga mensualmente tu seguro de Responsabilidad Civil Profesional A/AT/IE

Para facilitarte el pago de tu seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Aparejador/AT/IE, MUSAAT te ofrece la posibilidad de abonar hasta en 12 cómodos plazos mensuales la prima de 2021, gracias al acuerdo que hemos alcanzado por quinto año consecutivo con Bankinter Consumer Finance. La financiación tiene un coste de apertura de solo el 1%, repartido en todas las cuotas.

Para 2021, hemos renovado el acuerdo con Bankinter Consumer Finance, por el que puedes pagar mensualmente en cómodos plazos tu seguro de RC. En concreto, hasta 12 mensualidades. Para ayudar aún más a nuestros mutualistas, hemos renegociado el contrato con la entidad financiera, de manera que los **gastos de apertura del fraccionamiento únicamente ascienden al 1%**, frente al 3,8% de años anteriores, con un TIN del 0% (TAE: 1,86%). Así, el coste de la financiación es de solo 0,84 euros al mes por cada 1.000 euros de prima fija.

EJEMPLO DE FINANCIACIÓN

Por ejemplo, si una prima asciende a 1.000 euros y se financia a 12 meses, se deberán abonar 11 cuotas de 84,17 euros y una última cuota mensual de 84,13 euros, resultando el coste total del préstamo de 10 euros. El importe mínimo a financiar son 240 euros.

Quiero financiar la prima de mi seguro, ¿qué pasos debo seguir?

Puedes llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica: **913 841 168** o bien dirigirte al departamento de Financiación de MUSAAT en el correo electrónico: financiacion@musaat.es y seguidamente te enviaremos a tu correo electrónico toda la documentación necesaria para poder tramitar tu petición:

Solicitud de financiación: nos la tendrás que remitir cumplimentada y firmada, junto a una **fotocopia del DNI** y un justificante de la **cuenta bancaria** donde quieres domiciliar las cuotas.



PAGA EN CÓMODOS PLAZOS
LA PRIMA DE TU SEGURO DE RC



INFÓRMATE: 913 841 168
o en tu mediador de seguros

Nos lo puedes remitir al correo-e de financiación o, si lo prefieres, por correo postal a MUSAAT (Departamento de financiación. C/ Jazmín, 66. 28033 - Madrid), **antes del 10 de diciembre de 2020.**

No olvides esta fecha límite, pues Bankinter Consumer Finance no podrá analizar peticiones posteriores, por ello, te recordamos la conveniencia de remitírnosla lo antes posible. Una vez recibida, Bankinter Consumer Finance analizará la petición y te informaremos si ha sido aceptada. Es muy importante que indiques en la solicitud tu dirección de correo-e, para que la entidad bancaria pueda ponerse en contacto contigo. Si Bankinter Consumer Finance aprueba tu solicitud, el **primer recibo** se cargará en tu cuenta el **5 de enero de 2021** y el último recibo el **5 de diciembre de 2021**. Para más información sobre la financiación, puedes consultar las preguntas frecuentes que encontrarás en la parte privada de nuestra web.

Firma digital de la póliza

Participa en los sorteos de dos ordenadores portátiles HP 250 G7

¿Quieres ganar un ordenador portátil HP 250 G7? Para ello, sólo tienes que firmar digitalmente la documentación de la renovación de tu seguro, que te remitimos por correo postal, en la parte privada de nuestra web.

En concreto, llevaremos a cabo dos sorteos: el primero de ellos tendrá lugar el **viernes 27 de noviembre de 2020**, entre todos los mutualistas que firmen electrónicamente la documentación del seguro hasta el jueves 26 de noviembre. El segundo, se llevará a cabo el viernes **18 de diciembre de 2020**, y entrarán en él todos aquellos mutualistas que hayan firmado digitalmente la póliza hasta el 17 de diciembre.

¡Cuanto antes firmes la documentación en la parte privada de nuestra web, más probabilidades tendrás de ganar el ordenador portátil! Si la firmas antes del 26 de noviembre, participarás en los dos sorteos. Puedes consultar las bases legales en nuestra página web: www.musaat.es.

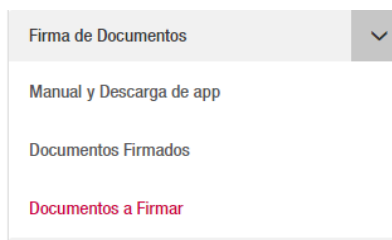
Únicamente participarás en el sorteo si firmas la documentación de manera digital. Si nos la has remitido por correo postal en el sobre respuesta que adjuntamos junto a la renovación del seguro, te animamos a firmar la misma también de forma electrónica para participar en los dos sorteos y ganar un ordenador portátil.



Características técnicas: Portátil HP 250 G7, con pantalla de 15,60 pulgadas, procesador Core i5, RAM: 16 Gb y disco duro de 512 Gb. Windows 10.



AREA PRIVADA



Cómo firmar digitalmente la póliza

En la parte privada de la web, en el menú de la izquierda, deberás entrar en el apartado Firma de Documentos, donde encontrarás un manual y podrás descargar la app necesaria para la firma.

Te recordamos que para entrar a la parte privada necesitas estar registrado. Para ello, necesitarás la **clave de activación** que podrás encontrar en la carta que te enviamos junto a la documentación de la renovación de tu póliza. Para más información, puedes ponerte en contacto con tu mediador de seguros o bien con MUSAAT, en el teléfono **913 841 118**.

Documentación que deberás firmar digitalmente: Condiciones especiales 2021
Condiciones particulares 2021

FECHAS DEL SORTEO: 27 de noviembre y 18 de diciembre de 2020

¡MUCHA SUERTE!